	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIF-F-18
	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Versión: 01
		Fecha:26/10/2026
	FORMATO DE VIABILIDAD TÉCNICA	Página **1** de **2**

1151-11.20/0018
Villavicencio, **05** de **11** de **2026**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS CERTIFICA

Se ha determinado como favorable la viabilidad técnica para adquisición de hardware y/o software, para la **SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL** mediante el proceso con objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEMORIA HISTÓRICA, REPARACIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Si es Hardware,

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	43212110	Impresora láser, multifunción en color que combina impresión, escaneo, copiado y fax en un solo equipo. Ofrece conectividad Wi-Fi, Ethernet y USB, con fácil uso desde múltiples dispositivos y redes. Impresión en color de alta calidad, con opciones de impresión automática a doble cara (dúplex) para optimizar recursos, velocidad de procesador 1200 MHz, 4 cartuchos de toner original (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 421 x 435 x 384 mm, incluye impresora, 4 cartuchos toner, manual, cable USB y cable alimentación.	UNIDAD	2	$ 4.680.000	$ 9.360.000
2	43211507	Computador Todo en Uno (All in One), equipado con un procesador con rendimiento equivalente o superior a un Intel® Core™ i7 de 13.ª generación, con mínimo diez (10) núcleos, dieciséis (16) hilos de procesamiento, frecuencia turbo de hasta 4.9 GHz o superior y memoria caché mínima de 24 MB; memoria RAM mínima de dieciséis (16) GB; unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de quinientos doce (512) GB; sistema operativo Windows 11 Pro, debidamente licenciado; pantalla integrada de mínimo veintisiete (27) pulgadas con	UNIDAD	1	$ 4.959.140	$ 4.959.140

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		resolución Full HD (1920 × 1080) o superior; gráficos integrados o superiores; cámara web integrada con resolución mínima de 5 MP; teclado y mouse inalámbricos; conectividad mediante Wi-Fi y Bluetooth integrados; mínimo un (1) puerto HDMI, un (1) puerto RJ-45 (Ethernet), tres (3) puertos USB, un (1) puerto USB Tipo C y una (1) salida de audio para audífonos; alimentación mediante energía eléctrica.				
3	45111616	Proyector inteligente LED de 5000 Lúmenes y resolución 4K, imágenes de hasta 300 pulgadas, acceso a tus apps favoritas con Android 11 y Chromecast integrado para reproducir desde dispositivos móviles, sonido envolvente con altavoz estéreo incorporado. conexión inalámbrica Bluetooth integrada, Compatible con red Wi-Fi 2.4 GHz y 5 GHz (Dual Band), control remoto, autoenfoque de imagen, puertos HDMI, USB, salida aux 3.5.	UNIDAD	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000

Si es software,

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	N/A	N/A	UNIDAD	N/A	$ 0.0	$ 0.0
2	N/A	N/A	UNIDAD	N/A	$ 0.0	$ 0.0

Nota: Se da viabilidad según nota interna **1500/1538** del **08** de **10** de **2026.** Se emite viabilidad técnica respecto de las características y especificaciones de los equipos de cómputo, licencias de software, escáner y disco duro externo. Esta viabilidad no comprende la validación ni aprobación de los valores económicos estimados, cuya determinación, justificación y soportes corresponden al sector solicitante y al proceso administrativo adelantado para la elaboración del presupuesto respectivo.

Anexos: N/A.

Ronald Fabián Enciso Gallo
Director de Sistemas Tecnológicos e Informáticos

Reviso: N/A - Elaboro: Jeison J. Barbosa .

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIF-F-18
	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Versión: 01
		Fecha:26/10/2026
	FORMATO DE VIABILIDAD TÉCNICA	Página **1** de **2**

1151-11.20/0018
Villavicencio, **05** de **11** de **2026**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS CERTIFICA

Se ha determinado como favorable la viabilidad técnica para adquisición de hardware y/o software, para la **SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL** mediante el proceso con objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEMORIA HISTÓRICA, REPARACIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Si es Hardware,

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	43212110	Impresora láser, multifunción en color que combina impresión, escaneo, copiado y fax en un solo equipo. Ofrece conectividad Wi-Fi, Ethernet y USB, con fácil uso desde múltiples dispositivos y redes. Impresión en color de alta calidad, con opciones de impresión automática a doble cara (dúplex) para optimizar recursos, velocidad de procesador 1200 MHz, 4 cartuchos de toner original (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 421 x 435 x 384 mm, incluye impresora, 4 cartuchos toner, manual, cable USB y cable alimentación.	UNIDAD	2	$ 4.680.000	$ 9.360.000
2	43211507	Computador Todo en Uno (All in One), equipado con un procesador con rendimiento equivalente o superior a un Intel® Core™ i7 de 13.ª generación, con mínimo diez (10) núcleos, dieciséis (16) hilos de procesamiento, frecuencia turbo de hasta 4.9 GHz o superior y memoria caché mínima de 24 MB; memoria RAM mínima de dieciséis (16) GB; unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de quinientos doce (512) GB; sistema operativo Windows 11 Pro, debidamente licenciado; pantalla integrada de mínimo veintisiete (27) pulgadas con	UNIDAD	1	$ 4.959.140	$ 4.959.140

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		resolución Full HD (1920 × 1080) o superior; gráficos integrados o superiores; cámara web integrada con resolución mínima de 5 MP; teclado y mouse inalámbricos; conectividad mediante Wi-Fi y Bluetooth integrados; mínimo un (1) puerto HDMI, un (1) puerto RJ-45 (Ethernet), tres (3) puertos USB, un (1) puerto USB Tipo C y una (1) salida de audio para audífonos; alimentación mediante energía eléctrica.				
3	45111616	Proyector inteligente LED de 5000 Lúmenes y resolución 4K, imágenes de hasta 300 pulgadas, acceso a tus apps favoritas con Android 11 y Chromecast integrado para reproducir desde dispositivos móviles, sonido envolvente con altavoz estéreo incorporado. conexión inalámbrica Bluetooth integrada, Compatible con red Wi-Fi 2.4 GHz y 5 GHz (Dual Band), control remoto, autoenfoque de imagen, puertos HDMI, USB, salida aux 3.5.	UNIDAD	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000

Si es software,

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	N/A	N/A	UNIDAD	N/A	$ 0.0	$ 0.0
2	N/A	N/A	UNIDAD	N/A	$ 0.0	$ 0.0

Nota: Se da viabilidad según nota interna **1500/1538** del **08** de **10** de **2026.** Se emite viabilidad técnica respecto de las características y especificaciones de los equipos de cómputo, licencias de software, escáner y disco duro externo. Esta viabilidad no comprende la validación ni aprobación de los valores económicos estimados, cuya determinación, justificación y soportes corresponden al sector solicitante y al proceso administrativo adelantado para la elaboración del presupuesto respectivo.

Anexos: N/A.

Ronald Fabián Enciso Gallo
Director de Sistemas Tecnológicos e Informáticos

Reviso: N/A - Elaboro: Jeison J. Barbosa

NOTA INTERNA

1551/0066	
FECHA:	27/07/2026
PARA:	DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión
COPIA:	JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ Secretario de TICs
DE:	RONAL FABIAN ENCISO GALLO Director de Sistemas Tecnológicos e Informáticos

ASUNTO: Respuesta a Nota Interna No. 1500/1788 - Solicitud de certificación y concepto técnico sobre garantía de equipos tecnológicos.

Señora Secretaria, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud relacionada con las condiciones de garantía aplicables a la adquisición de equipos tecnológicos, la Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos se permite emitir el siguiente concepto técnico:

1. **Término mínimo de garantía técnica recomendado para los equipos tecnológicos a adquirir.**

 La garantía mínima legal aplicable para los bienes nuevos es de (1) año cuando no exista un término diferente ofrecido por el fabricante o pactado contractualmente.

 Sin embargo, desde la perspectiva técnica y de gestión del ciclo de vida de los activos tecnológicos, esta Dirección recomienda que se definan períodos de garantía acordes con la naturaleza, criticidad y vida útil esperada de los equipos, procurando, cuando las condiciones técnicas, jurídicas y presupuestales lo permitan, establecer como referencia:

- Equipos de usuario final (computadores de escritorio, computadores portátiles, equipos todo en uno y estaciones de trabajo): garantía mínima de tres **(3) años**.

- Servidores, sistemas de almacenamiento, equipos de comunicaciones, seguridad perimetral y demás componentes de infraestructura tecnológica crítica: garantía mínima de cinco **(5) años** o, cuando corresponda, tres **(3)** años de garantía de fábrica complementados con garantía extendida.

La definición del término de garantía deberá obedecer a criterios de proporcionalidad, costo total de propiedad (TCO), continuidad del servicio, disponibilidad presupuestal y criticidad del activo tecnológico.

2. **Garantía otorgada por el fabricante o por el proveedor.**

Desde el punto de vista técnico, se recomienda que la garantía de los equipos tecnológicos se encuentre respaldada por el fabricante o por un distribuidor, representante o centro de servicio autorizado por éste, con el propósito de garantizar:

- La continuidad del soporte técnico oficial.

- La disponibilidad de partes y repuestos originales.

- El acceso a actualizaciones de firmware, BIOS o software cuando resulten necesarias para mantener la estabilidad, funcionalidad o seguridad de los equipos.

- La trazabilidad y verificabilidad de la garantía durante todo el período de cobertura.

Cuando la adquisición se realice mediante los Instrumentos de Agregación de Demanda o Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente, deberán observarse las condiciones técnicas y de garantía establecidas en el respectivo instrumento vigente.

Lo anterior no modifica las obligaciones contractuales asumidas por el proveedor frente a la Entidad, quien continuará siendo el responsable del cumplimiento de las condiciones pactadas durante la ejecución contractual.

3. **Certificación por parte de la Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos.**

La Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos brindará el acompañamiento técnico que sea requerido por las dependencias de la Administración Municipal durante las etapas de planeación y adquisición de bienes y servicios TIC.

Así mismo, emitirá los conceptos de viabilidad técnica para las solicitudes de adquisición que sean presentadas a través de los canales institucionales establecidos, de conformidad con el procedimiento institucional vigente para la adquisición de hardware y software.

Una vez recibidos los bienes objeto del proceso contractual y cuando corresponda, esta Dirección realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas y expedirá la certificación técnica requerida para su incorporación a la infraestructura tecnológica y al inventario institucional.

4. **Otras consideraciones técnicas relacionadas con la garantía, soporte y atención de fallas.**

Adicionalmente al término de garantía, se recomienda que las especificaciones técnicas de los procesos de adquisición contemplen, cuando la naturaleza del bien lo requiera, aspectos como los siguientes:

- Que la garantía cubra como mínimo defectos de fabricación, suministro de partes y repuestos originales, mano de obra especializada y atención de fallas durante todo el período de cobertura.

- Que se establezcan tiempos máximos de respuesta y de solución acordes con la criticidad del servicio, especialmente para equipos que soporten procesos institucionales críticos.

- Que, cuando la naturaleza del bien lo amerite, se contemple soporte técnico en sitio (On Site).

- Que durante la vigencia de la garantía se garantice el acceso a las actualizaciones de firmware, BIOS, microcódigo o software liberadas por el fabricante para corregir vulnerabilidades o asegurar el correcto funcionamiento del equipo.

- Que exista disponibilidad de soporte técnico oficial y de repuestos originales durante todo el período de garantía.

- Que, cuando el fabricante disponga de mecanismos oficiales de consulta, la garantía pueda ser verificada mediante el número de serie o el identificador del equipo.

- Que, para equipos de infraestructura crítica, se evalúe la conveniencia de contratar garantías extendidas o servicios especializados de soporte con niveles de servicio

(SLA), cuando ello contribuya a garantizar la continuidad de la operación institucional.

Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
	Fecha de Radicación: 27 JUL 2026 7792 3:50
RONAL FABIAN ENCISO GALLO	FECHA: HORA:
DIRECTOR	RADICADO No: N/A -03

Folio: N/A - Anexo: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó N/A	N/A	N/A
Elaboró: Jeison Javier Barbosa González	Técnico Operativo	